



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 15:00 horas del día 22 de febrero de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del ciudadano vía persaltum, promovido por el C. JOSÉ GERARDO GUTIERREZ CERVANTES en contra de: "Acuerdo SG/024/2019, que contiene las providencias emitidas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emitido el día 14 de febrero del presente año; y la convocatoria emitida por la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional emitido el día 15 de febrero del año en curso".

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, venciéndose el plazo el día 25 de febrero de 2019.



RAYMUNDO BOLAÑOS AZÓCAR
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO